

Guayaquil, 19 de febrero del 2018

**SEÑORA
MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ DE LEDESMA
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COTZUL S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la compañía, para un período de **DOS AÑOS**. Sus funciones son: girar cheques de la cuenta corriente de la empresa, aprobación de los pagos de fondos rotativos de caja, aprobación de la conciliación bancaria, arqueos de caja almacenes, firma de ordenes de compra de todas las adquisiciones que sean necesarias para proveeduría, activo fijo.

COTZUL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo I. Zurita Zambrano, el 23 de noviembre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 14 de diciembre del 2000. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Segundo I. Zurita Zambrano, el 16 de abril del 2001, **COTZUL S.A.**, cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil, al cantón Samborondón, cambió su objeto social, aperturó una sucursal en la ciudad de Guayaquil, aumentó su capital y reformó sus estatutos, escritura inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la Propiedad del cantón Samborondón el 17 de enero del 2002. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Interino Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 11 de febrero del 2008, **COTZUL S.A.**, cambió su domicilio del cantón Samborondón a la ciudad de Guayaquil, y reformó integralmente sus estatutos sociales, escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de mayo del 2008. Su última Reforma de Estatutos se realizó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, el día 28 de abril del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de Mayo del 2015.

Atentamente,

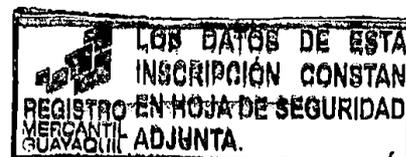


**DR. JAIME FERNANDO ABAD ARGANDOÑA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

Yo acepto el nombramiento de **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la compañía **COTZUL S.A.**, para un período de **DOS AÑOS**, en la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de febrero del 2018.



**SRA. MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ DE LEDESMA
C.C. No. 090225993-6**



N° TRAMITE: 19876-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
15/03/18 2.1.5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.203
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:13:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Segundo Vicepresidente**, de la Compañía **COTZUL S.A.**, a favor de **MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ DE LEDESMA**, de fojas 10.142 a 10.145, Registro de Nombramientos número 2.917.

ORDEN: 10203



Guayaquil, 08 de marzo de 2018

REVISADO POR: *W*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0310518